

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante manifiesta su total apoyo ante las gestiones que realiza la Empresa Passa Tour, ante la Dirección Provincial de Transporte, a fin de obtener la autorización pertinente para realizar el servicio de transporte público de pasajeros desde la ciudad de Oriente hacia Bahía Blanca, pasando por Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese a la Dirección Provincial de Transporte, a la Empresa Passa Tour, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 24 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0041-95